

21002 *ORDEN de 7 de septiembre de 1995 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 182, de 1 de agosto) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Hospital Español en Marruecos (Tanger). Director de Hospital. Nivel: 26. Puesto de procedencia: MAE. Hospital Español en Marruecos (Tanger). Nivel: 20. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Narváez Pérez, José Antonio. NRP: 2487627435. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6100. Situación: Activo.

21003 *ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Portero Mayor. Nivel: 14. Puesto de procedencia: MAE. DG Servicio Exterior. Portero Mayor. Dirección General. Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 221.724 pesetas. Apellidos y nombre: Celador Caballero, Tristán. NRP: 779233002. Grupo: E. Cuerpo o Escala: A6042. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

21004 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una Secretaría vacante de Juzgado de Menores.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores, anunciado por Resolución de 3 de julio de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar, para desempeñar la plaza que se indica, a la Secretario judicial que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente.

Nombre y apellidos: Doña María Victoria Nogues Hidalgo. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Santa Cruz de Tenerife. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Málaga.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se excluye del presente concurso a doña Montserrat Anguera Cedo y a doña Mercedes Coloma Contreras, por ser Secretarías electas al haber obtenido plaza en concurso de traslado de segunda categoría resuelto anteriormente.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia, de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—P. D., el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

21005 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en sus servicios centrales, convocado por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en los servicios centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, ofrecido en convocatoria pública por Resolución de 21 de julio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento del funcionario relacionado en el anexo adjunto.